

Lunes, 4 de marzo de 2024

Suspensión parcial de la huelga del tranvía

En el día de hoy (lunes 4) se ha alcanzado un acuerdo entre las partes que concluye con una modificación de la huelga iniciada por los trabajadores del tranvía el pasado 9 de febrero.

Mediante la misma, aparte de otros aspectos, se suspende la huelga durante toda la jornada de los días lunes y viernes, y también la franja horaria de 13:00 a 15:00 horas de los martes, miércoles y jueves de cada semana.

Es decir, que se mantendrá la huelga solo durante los días martes, miércoles y jueves, en las franjas horarias de 07:00 a 09:25 horas de la mañana y de 20:00 a 22:00 horas de la noche. Durante estos periodos de huelga mantendremos un 80% de servicios mínimos.

Asimismo, se constituirá una Comisión de Seguimiento para velar por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Dicha comisión estará compuesta por tres representantes de cada parte, empresa y comité de huelga, y presidida por la mediadora actual en las negociaciones, la abogada y profesora de Derecho Laboral, Mónica Molina.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com